



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	ADMINISTRACION GENERAL		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925265025</p> <p>Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 30/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	79	TRUJILLO	VILLAR	LAURA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	11	PIQUERAS	CASADO	LOURDES MARIA
2	13	GARCIA DE MATEOS	PALACIOS	MARIA INES
3	17	PARDILLA	SANCHEZ ELIPE	MARIA DE LA PAZ
4	22	CARDENAS	IGLESIAS	ELENA CRISTINA
5	23	GARCIA	GARCIA	ROCIO DEL MAR
6	28	LANCHA	GOMEZ	VANESSA
7	29	FERNANDEZ ESPARTERO	ARANDA	ROSA MARIA
8	35	GARCIA LAHIGUERA	CAMBRA	M CRISTINA
9	36	GARNES	MARTINEZ-ABARCA	MIRIAM
10	39	GIL	CALLE	FERNANDO
11	44	POZUELO	LOPEZ LUCENDO	ANA ISABEL
12	46	COBOS	BENAVENTE	PILAR
13	50	JAEN	SANCHEZ	JOSE
14	52	GONZALEZ	ALVARADO	MARIA ARANZAZU
15	54	GARCIA	MUÑOZ	ARACELI
16	55	MARTINEZ	ESPINOSA	EUGENIO
17	57	SANCHEZ CAMACHO	LOPEZ ANDUJAR	CARMEN
18	66	CORDOBA	SAURA	CARLOS EMILIANO